



ACTA DEL TRECE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO. SESIÓN DE INSTALACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.- - - - -

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA
MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO**

-En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas con treinta minutos del día sábado trece de noviembre del año dos mil veintiuno, en el Recinto Oficial de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidos los Diputados y las Diputadas integrantes de la Diputación Permanente: Mauro Cruz Sánchez, Presidente; Saúl Rubén Díaz Jiménez, Secretario; Inés Leal Peláez, Secretaria; y Aleida Tonelly Serrano Rosado, Secretaria, en funciones de Comisión Instaladora, con la facultad que les confiere el artículo 18 de la Ley Orgánica



del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.-----

-Para dar cumplimiento con lo establecido en los artículos 19, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 9, fracción I, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el Diputado Presidente, Mauro Cruz Sánchez, solicita a la Secretaría pasar lista de las ciudadanas Diputadas electas y ciudadanos Diputados electos de la Sexagésima Quinta Legislatura, acreditados con sus credenciales de acceso debidamente registradas, encontrándose presentes las ciudadanas Diputadas electas y ciudadanos Diputados electos: Juana Aguilar Espinoza, Adriana Altamirano Rosales, Lizett Arroyo Rodríguez, Alejandro Avilés Álvarez, Mariana Benítez Tiburcio, Nancy Natalia Benítez Zarate, Sesul Bolaños López, Tania Caballero Navarro, Leticia Socorro Collado Soto, Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Luisa Cortes García, Leonardo Díaz Jiménez, Pablo Díaz Jiménez, Antonia Natividad Díaz Jiménez, Eva Diego Cruz, Noé



Doroteo Castillejos, Laura Estrada Mauro, Nicolás Enrique Feria Romero, Dennis García Gutiérrez, Samuel Gurrión Matías, Víctor Raúl Hernández López, Melina Hernández Sosa, Ysabel Martina Herrera Molina, Reyna Victoria Jiménez Cervantes, Minerva Leonor López Calderón, Rosalinda López García, Sergio López Sánchez, Cesar David Mateos Benítez, María Luisa Matus Fuentes, Yesenia Nolasco Ramírez, Elvia Gabriela Pérez López, Freddy Gil Pineda Gopar, Haydee Irma Reyes Soto, Luis Eduardo Rojas Zavaleta, Concepción Rueda Gómez, Jaime Moisés Santiago Ambrosio, Luis Alfonso Silva Romo, Luis Alberto Sosa Castillo, Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz y Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez. Enseguida, la Secretaría informa que existe quórum (con la asistencia de cuarenta Diputadas y Diputados electos), por lo que **se declara abierta la sesión.** - -
-Para dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 41 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 19, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y 9, fracción II del



Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Presidencia de la Comisión Instaladora exhorta a las ciudadanas Diputadas y a los Ciudadanos Diputados electos a que elijan a la Presidencia, Vicepresidencia y tres Secretarías que fungirán durante el Primer Año Legislativo. Para tal efecto, el Diputado Presidente de la Comisión Instaladora, Mauro Cruz Sánchez, informa que en términos de los artículos 19, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y 9, fracción II y 21 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la elección de la Presidencia, Vicepresidencia y tres Secretarías que fungirán durante el primer periodo constitucional, se hará por escrutinio secreto y por cédula. Comunicado lo anterior, el Diputado Presidente, Mauro Cruz Sánchez, solicita a las Diputadas y a los Diputados que cuando escuchen su nombre, pasen a depositar su voto en la urna e instruye a la Secretaría llamar conforme al orden establecido en la lista de asistencia a las Diputadas electas y a



Gobierno Constitucional
del
Estado de Oaxaca

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

los Diputados electos, quienes al escuchar su nombre pasan a depositar su voto en la urna ubicada a un costado de la Mesa Directiva .- - - - -

-Depositadas las cédulas, de cada una de las Diputadas electas y Diputados electos presentes, el Diputado Presidente, Mauro Cruz Sánchez, instruye a la Secretaría realizar el cómputo de votos e informar a la Asamblea del resultado.

Hecho lo anterior, la Secretaría informa que se obtuvieron treinta y cinco cédulas a favor de la formula siguiente: **Presidenta Diputada Mariana Benítez Tiburcio del Partido Revolucionario Institucional; Vicepresidenta Diputada Yesenia Nolasco Ramírez del Partido Morena; Secretaria Diputada Haydee Irma Reyes Soto del Partido Morena; Secretaria Diputada Ysabel Martina Herrera Molina del Partido de la Revolución Democrática; y Secretaria Diputada Miriam de los**

Ángeles Vázquez Ruiz del Partido del Trabajo. En vista de la votación anterior, el Diputado Presidente, Mauro Cruz Sánchez, **declara que son**

Presidenta, Vicepresidenta y Secretarias para

fungir durante el primer año de ejercicio

Presidenta, Vicepresidenta y Secretarias para fungir durante el primer año de ejercicio



constitucional a las Diputadas siguientes:

Presidenta Diputada Mariana Benítez Tiburcio del Partido Revolucionario Institucional;

Vicepresidenta Diputada Yesenia Nolasco Ramírez

del Partido Morena; Secretaria Diputada Haydee

Irma Reyes Soto del Partido Morena; Secretaria

Diputada Ysabel Martina Herrera Molina del Partido

de la Revolución Democrática; y Secretaria

Diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz del

Partido del Trabajo. Por lo que se instruye al

Secretario de Servicios Parlamentarios comunicar

estos nombramientos a los Poderes del Estado, de

la Federación y a los municipios del Estado. Acto

continuo, el Diputado Mauro Cruz Sánchez pide a

la Diputada Presidenta, Diputada Vicepresidenta y

a las tres Diputadas Secretarías nombradas, pasen

a tomar su lugar en el presídium, para que en

términos del artículo 16 fracción III, de la Ley

Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y

Soberano de Oaxaca, se les haga entrega por

inventario de la totalidad de los documentos

electorales correspondientes a las Diputadas y los

Diputados integrantes de la Sexagésima Quinta



Gobierno Constitucional
del
Estado de Oaxaca

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA

Legislatura.-----

-Habiendo dado cumplimiento con lo establecido en los artículos 41 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 16, fracción III, y 19 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Comisión Instaladora da por terminado su cometido, y se retira.-----

-En términos del artículo 19 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 9, fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Diputada Presidenta Electa Mariana Benítez Tiburcio, solicita a las Diputadas electas, a los Diputados electos, y público asistente ponerse de pie, para que la Presidencia de la Mesa Directiva rinda la protesta de ley.-----

-A continuación, la **Diputada Electa Mariana Benítez Tiburcio**, expresa: "**protesto respetar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, y los tratados**



Gobierno Constitucional
del
Estado de Oaxaca

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

internacionales en general y en materia de derechos humanos de los que el Estado Mexicano sea parte, y cumplir fiel y patrióticamente con los deberes de mi encargo mirando en todo por el bien y prosperidad de la unión y del Estado y si no lo hiciere así, que la Nación y el Estado me lo demanden". Realizado lo anterior, la Diputada Presidenta, Mariana Benítez Tiburcio, solicita a las Diputadas electas, a los Diputados electos de la Sexagésima Quinta Legislatura y al público asistente continúen de pie para la protesta de ley correspondiente. En uso de la voz, la Diputada Presidenta, Mariana Benítez Tiburcio, dice: **ciudadanas Diputadas electas y ciudadanos Diputados electos de esta Sexagésima Quinta Legislatura "¿Protestáis respetar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, y los tratados internacionales en general y en materia de derechos humanos de los que el Estado Mexicano sea parte, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Diputadas y Diputados de**



esta Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, que el pueblo les ha conferido? Al efecto, las ciudadanas Diputadas electas y los ciudadanos Diputados electos responden al mismo tiempo: **"Sí protesto"**. Enseguida, la Diputada Presidenta, Mariana Benítez Tiburcio, manifiesta: **"Si no lo hicieréis así, que la Nación y el Estado os lo demanden"**. A continuación, la Diputada Presidenta agradece y solicita a las ciudadanas Diputadas, ciudadanos Diputados y público asistente ocupar sus lugares.-----

-Acto continuo, se da cuenta con el Orden del Día, mismo que se transcribe enseguida: **ORDEN DEL DÍA. SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. 13 DE NOVIEMBRE DE 2021. ÚNICO.-** DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA; del cual, una vez que se da a conocer, la Diputada Presidenta, Mariana Benítez Tiburcio, pone a la consideración de la Honorable



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO
S E C R E T A R I A

Asamblea y en atención a que ninguna de las ciudadanas Diputadas y ninguno de los ciudadanos Diputados hace uso de la palabra, en votación económica pregunta si se aprueba, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (todas y todos los Diputados levantan la mano). Por lo que se aprueba el Orden del día, y se procede a dar cuenta con el único punto del mismo.-----

----- **ÚNICO PUNTO.** -----

-Para dar cumplimiento al único punto del Orden del Día, la Diputada Presidenta, Mariana Benítez Tiburcio, solicita a las Diputadas, a los Diputados y al público presente ponerse de pie. Hecho esto, la Diputada Presidenta, Mariana Benítez Tiburcio, expresa: **"LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, QUEDA LEGALMENTE INSTALADA HOY, TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO"** y ordena expedir el Decreto correspondiente y comunicar a las autoridades del Estado y de la Federación. Hecha la declaratoria



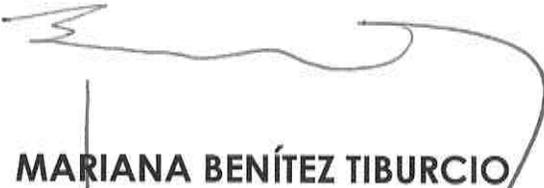
de instalación, la Diputada Presidenta, Mariana Benítez Tiburcio, agradece y solicita a las ciudadanas Diputadas, ciudadanos Diputados y público asistente ocupar sus lugares.-----

-Con fundamento en el artículo 47 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 8 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Presidencia de la Mesa Directiva compele a los Diputados electos ausentes a que concurran ante la Mesa Directiva en los términos señalados por los artículos citados.-----

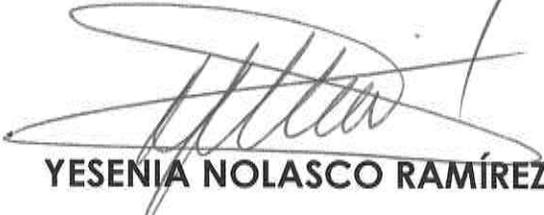
-Agotado el único punto del Orden del Día, la Diputada Presidenta, Mariana Benítez Tiburcio, levanta la sesión y se cita para el día lunes quince de noviembre del año en curso, a las once horas, a la Sesión Solemne de Apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal, de la Sexagésima Quinta Legislatura; y la entrega-recepción del Quinto Informe de Gobierno del Ciudadano Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador



Constitucional del Estado de Oaxaca. Se levanta la sesión, siendo las doce horas con cinco minutos del día de su inicio. DAMOS FE.-----.



MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO
DIPUTADA PRESIDENTA



YESENIA NOLASCO RAMÍREZ
DIPUTADA VICEPRESIDENTA



HAYDEE IRMA REYES SOTO
DIPUTADA SECRETARIA



YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA
DIPUTADA SECRETARIA



MIRIAM DE LOS ANGELES VÁZQUEZ RUIZ
DIPUTADA SECRETARIA

“2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19”.